



R/ 1292

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 22 NOV 2017

VISTO: la invitación cursada por la Red Latinoamericana de Políticas Públicas de Desarrollo Regional (RED) para participar en calidad de expositor de la IV Reunión Ordinaria de la RED, a realizarse en la ciudad de San José, República de Costa Rica, los días 23 y 24 de noviembre de 2017;

CONSIDERANDO: I) que es pertinente designar en Misión Oficial la participación del Director de Descentralización e Inversión Pública de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Prof. Pedro Apezteguía en la citada reunión;

II) que el viático a otorgar en la ciudad de San José, República de Costa Rica por cuatro días al diez por ciento (10%) asciende a la suma total de U\$S 84,80 (dólares estadounidenses ochenta y cuatro con 80/100);

III) que el Programa para la Cohesión Social en América Latina (EUROsociAL+) asumirá los costos de transporte y hospedaje;

IV) que debido a razones de itinerario de vuelo y en atención al comienzo del evento, el Director de Descentralización e Inversión Pública de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Prof. Pedro Apezteguía viajará el día 22 de noviembre de 2017 a la ciudad de San José, República de Costa Rica y regresará a nuestro país el día 25 de noviembre de 2017;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809 de 8 de abril de 1986, artículos 53 y 54 de la Ley N° 16.170 de 28 de diciembre de 1990, artículo 23 de la Ley N° 16.226 de 29 de octubre de 1991, Decreto N° 401/991 de 5 de agosto de 1991, Decreto N° 148/92 de 3 de abril de 1992, Decreto N° 56/002 de 19 de febrero de 2002 y modificativos, Decreto N° 7/009 de 2 de enero de 2009, Decreto N° 108/015 de 7 de abril de 2015, Decreto N° 118/016 de 25 de abril de 2016, Decreto N° 178/016 de 13 de junio de 2016 y Decreto N° 288/017, de 9 de octubre de 2017;

2017/02004/01423

2021 19
VOS VON S S

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

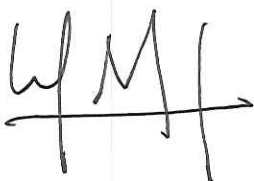
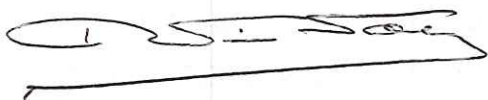
1°- Designase en Misión Oficial al Director de Descentralización e Inversión Pública de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Prof. Pedro Apezteguía entre los días 22 y 25 de noviembre de 2017, en la ciudad de San José, República de Costa Rica para participar en calidad de expositor en la IV Reunión Ordinaria de la Red Latinoamericana de Políticas Públicas de Desarrollo Regional (RED), a efectuarse los días 23 y 24 de noviembre de 2017.

2°- El viático que corresponde a la persona designada en el numeral anterior asciende a un importe total de U\$S 84,80 (dólares estadounidenses ochenta y cuatro con 80/100), abonándose con cargo al Objeto del Gasto 235 "Viáticos fuera del país" de la Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Unidades Dependientes", Inciso 02 "Presidencia de la República".

3°- Las erogaciones resultantes del cumplimiento de la presente Misión se atenderán con las habilitaciones de crédito previstas por el artículo 41 de la Ley N° 17.930, de 19 de diciembre de 2005.

4°- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese la documentación de viaje correspondiente.

5°- Comuníquese y pase a sus efectos a la División Financiero Contable de la Presidencia de la República.



D. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020